

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de junio de 2018, acordó adjudicar la contratación del servicio de control de calidad de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos (Expte. nº 5.079), a la empresa SOIL RECOVERY, S.L., en el importe de 116.178,46.- euros que corresponden a 96.015,26.- euros más 20.163,20.- euros en concepto de IVA., conforme al Proyecto de Organización y Planificación del Servicio y metodología y soluciones propuestas, medios de locomoción y sueldo de los trabajadores establecidos en su oferta y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Precio 34,38 puntos; Sueldo de los trabajadores 0,70 puntos; Impacto ambiental de los medios de locomoción 8,20 puntos y Proyecto de Organización y Planificación del Servicio, metodología propuesta y soluciones innovadoras 10 puntos.

Con fecha 9 de julio de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.